

## ADOPCIÓN EPU. CHINA

11° período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos  
(Ginebra, 2-19 de junio de 2009)



**Federación de Mujeres Cubanas**  
**ONG con Status Consultivo ante ECOSOC**

Señor Presidente

Se ha examinado un país con una población de más de mil trescientos millones de habitantes, para los cuales el gobierno de China realiza enormes esfuerzos, en aras de garantizar su alimentación, educación, salud y la vida plena, en un mundo azotado por la crisis económica global más profunda, ocurrida después de la 2da Guerra Mundial.

Las mujeres chinas habían estado sometidas a una prolongada humillación y una opresión brutal, hasta que se fundó la República Popular de China, en la cual comenzaron a alcanzar su liberación histórica.

La nueva China ha dado a la mujer igualdad de derechos respecto a los hombres en la vida política, económica, cultural y familiar. Sus leyes garantizan la igualdad de la mujer en el disfrute de los derechos, la condición jurídica y social, y el honor y la dignidad personales. El Gobierno ha puesto empeño en eliminar por medios jurídicos, administrativos y educacionales todas las formas de discriminación contra la mujer, y en proteger sus derechos e intereses especiales, lo que les está permitiendo desplegar su talento y capacidad.

Conocemos, que el gobierno chino al colocar la promoción y la igualdad de género, como una política nacional básica para el impulso del desarrollo del país, ha creado un esquema del Programa para el Avance de la Mujer, en el que establece sus prioridades e indicadores, en la aplicación de políticas de igualdad de género, y un organismo especial para supervisar y evaluar su cumplimiento. Cuenta para ello, con el fundamental apoyo de la Federación de Mujeres de toda China.

Hoy podemos constatar que el índice de escolarización de las niñas chinas, supera el 99% y que ocupan más del 50% de las aulas en la secundaria y la enseñanza superior.

Las mujeres representan más del 20% de la totalidad de los diputados del Congreso Nacional, y aún cuando este indicador es perfectible, la República Popular China muestra un índice de empleo que supera el 45%, que es la media mundial.

Señor Presidente

Ratifico que se ha examinado un país excepcional, que en 1949 decidió construir el socialismo y que este año, gracias a los enormes esfuerzos de su pueblo, se convertirá en la segunda economía mundial.

Muchas gracias